



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1234202



CA d

RPM-18026755

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE MANTA-EP**

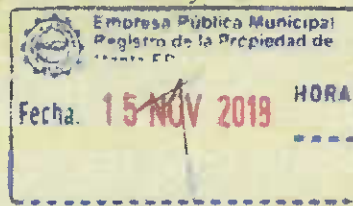


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud del señor. Miguel
Zambrano Reyes.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha Septiembre 3 de 1996, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 28 de Agosto de 1996 ante el Notario Segundo de Manta, en la que el Banco del Pichincha C.A. vende a favor de Ricardo Delgado Aray, (Casado) derechos y acciones de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene un área de veinte mil cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados, ya que con fecha 19 de Marzo de 1996, el Banco del Pichincha Suc. Manta, y el Sr. Ricardo Delgado Aray, suscribieron un convenio a través del cual el segundo de los nombrados, propuso formalmente la compra de la totalidad de las tierras adjudicadas, ofreciendo pagar el valor total pactado por cuanto el Banco se comprometió a otorgarle la correspondiente escritura pública por la parte proporcional de la cuota cancelada, concretamente un área de veinte mil cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados (20.466 M2) aceptando a la vez que las escrituras por el resto de la superficie negociada serán celebradas en cuanto el Sr. Delgado Aray cancele la totalidad del valor pactado. En cuya circunstancia del vendedor resuelve dar en venta y enajenación perpetua al comprador. una parte de los tres cuerpos de terrenos ósea la superficie anteriormente nombrada.

Con fecha Diciembre 20 de 1996, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 18 de Diciembre de 1996 ante el Notario 1º de Manta, en la que el Banco del Pichincha Suc. Manta, vende a favor del Sr. RICARDO DELGADO ARAY, (Casado) el restante de 3 lotes que fueron adquiridos por adjudicación. El uno tiene la superficie de cincuenta mil cuatrocientos diez y siete metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente cuatrocientos setenta y cinco metros y lindera con calle pública, por atrás con cuatrocientos ochenta y seis metros y linderando con propiedad del Sistema Eléctrico Emelmanabí, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por el costado derecho, con ciento treinta metros y linderando con propiedad del Sr. Geovanny Pantalone, y por el costado izquierdo con ciento cinco metros, linderando con propiedad del Sr. Granda Centeno. LOTE NUMERO DOS: Por el frente con doscientos metros y lindera con calle pública, por atrás 220 metros, y linderando con propiedad de Manuel Arcenales, actualmente propiedad de Pesquera Río Caña, por el costado derecho con trescientos setenta y cinco metros, linderando con propiedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, y por el costado izquierdo con ciento cuarenta y cuatro metros y linderando con propiedad del Sr. Ricardo Delgado. Siendo el área total de este lote la de Cincuenta y ocho





...ciento veinte metro cuadrados LOTE NUMERO TRES: Por el frente, con doscientos veintidós metros y linderando con calle pública, por atrás con doscientos veinte metros y linderando con propiedad del Sr. Juan Reyes, por el Costado derecho, con ciento dieciséis metros y linderando con calle proyectada, terreno que es de forma triangular. Siendo su área total de Catorce mil doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, mientras que la suma de los tres lotes da un área total de Ciento veintidós mil setecientos noventa y dos metros cuadrados. Aclarándose que la adjudicación lograda por el Banco del Pichincha, C.A. Suc. Manta, se hizo efectiva únicamente sobre la totalidad de los derechos y acciones que tenían los demandados. Del bien inmueble adjudicado el Banco del Pichincha Suc. Manta, efectuó cuatro ventas a los Sres. Fabricio Díaz, Manuel Benjamín Díaz, Ángela Araceli Cedeño Caicedo, la 4ta. Al propio comprador de ciento cuarenta y ocho metros, ciento cincuenta y siete metros, ciento ochenta y ocho metros y de veinte mil cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados, respectivamente tales circunstancias el Banco resuelve dar en venta la totalidad de la superficie de terrenos que le quedaba al Banco del Pichincha sin reservarse derecho o cosa alguna del inmueble.

De este predio se han realizado las siguientes ventas:

Con fecha Septiembre 11 de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, sobre 2 lotes de terrenos ubicados en el sitio Barbasquillo que unidos forman uno solo que tiene los siguientes linderos: Por el frente, 80 mts. Y linderando con Av. ULEAM, por atrás 85 mts. Y 30 cm., y linderando con ULEAM, por el costado derecho con 169 mts., y linderando con terrenos de ULEAM, y por el costado izquierdo con 30 mts. Y propiedad de N. Bedoya, desde este punto formando ángulo recto hacia el mismo lado izquierdo con 30 mts. Y N. Bedoya y N. Ponce, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás 102 metros, y terrenos de la Universidad (15.835, M2. Ad. Sep. 3/96.

Con fecha 10 de Octubre de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de César Marcillo Palma, sobre terreno que tiene una Sup. De 230 M2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Octubre 15 de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de Raúl Ramiro Cedeño Caicedo, sobre terreno ubicado Barbasquillo que mide 177 M2. Ad. Septiembre 3 de 1996.

Con fecha Enero 2 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Autoridad Portuaria de Manta, solar que mide 5.030.60 M2. Ad. Dic. 20/96.

Con fecha Enero 2 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Alcívar Alcívar, y Sra., solar que mide 442 M2, signado con el No. 29 Mz.B. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Enero 30 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Abg. Carlos Muñoz Naveda, solar que mide 390 M2, signado con el 390M2, signado con el No. 19 Mz. B. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Marzo 24 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de de Consejo de Gobierno de Bienes, de la Arquidiócesis de Portoviejo (Donación) el mismo que mide Dos mil sesenta metros cuadrados. Ad. Sep. 3/96.

Con fecha Agosto 13 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Ángel López Reyes, solar que mide 20 mts. De frente, atrás, 20 mts de fondo. Ad. Dic. 20/96.

Con fecha Mayo 19 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, solar que mide 6.245 M2.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Con fecha Octubre 28 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Tatiana Araceñi Díaz Cedeño, lote que mide 116 M2, Ad. Dic. 20/96.

Con fecha Octubre 28 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Raúl Ramiro Cedeño Caicedo, solar que mide 188 M2, 80 dm2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Noviembre 17 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Tito Alberto Triviño Pico, solar que mide 391 M2, 50 dm2. Ad.- Dic. 20/96

Con fecha Noviembre 21 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Betty María Cedeño Caicedo, solar que mide 170 M2. Ad.Dic. 20/96

Con fecha Noviembre 21 de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Elena Anyeline Torres Cedeño, solar que mide 207 M2.90 dm2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Enero 2 de 1998, se encuentra inscrita la venta, a favor de Rafael Santos Tóala y Sra. Solar que mide 271 M2. 25 dm2. Ad. Dic. 20/96.

Con fecha Marzo 16 de 1998, se encuentra inscrita la venta, a favor de Silvia Dalila Valencia Ávila y otros, solar que mide 271 M2, 25 dm2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Marzo 16 de 1998, se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Wilter Pérez Acuña, solar que mide 300 M2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Mayo 8 de 1998, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ángel Franco Castro solar que mide 142 M2, 80 dm2.

Con fecha Julio 30 de 1998, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Pascual Pilligua y Sra., solar que mide 200 M2. Ad. Dic. 3/96.

Con fecha Junio 10 de 1998, se encuentra inscrita la venta con Reserva de Dominio, a favor de José Genaro García Cedeño y Sra., solar que mide 316 m2. 60 DM. 2.. Ad.Sep. 3/096.

Con fecha Diciembre 4 de 1998, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Silvia Johanna Castro Cantos, terreno No. 3 Mz. B. Sup. 485 M2. Ad.Sep. 3 /96

Con fecha Enero 14 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Ana María Suárez de Zambrano, solar No. Uno. Mz. I. que mide 825 M2. Ad.Dic. 20/96

Con fecha Febrero 4 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Glenda Rosemary Vera Zambrano, terreno que mide 291 M2. 60 dm.2. Ad.Dic. 20/96

Con fecha Febrero 19 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Blanca Margarita Alcívar Govea, terreno No. 4 Mz.E. Que mide 532 M2. 50 dm2. Ad. Dic. 20/96

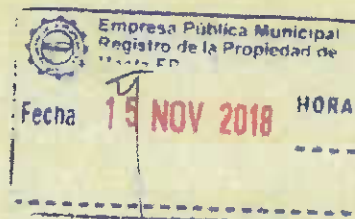
Con fecha Marzo 1º. De 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Cristóbal Muentes Muentes y Sra. Lote de terreno No. 13 y 14 Mz. E. que mide 408 M2.Ad.Dic. 20/96

Con fecha 2 de Marzo de 1999,se encuentra inscrita la venta, a favor de Diómedes Hernán Santana Delgado y Sra. Lote No. 15, 16, y 18 Mz. B. Sup. 797 M2. 12 dm2.Ad. Sep. 3/96

Con fecha Abril 1º. De 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta.. Lourdes Eliana Alarcón Barreiro, lote No. 3 Mz. K, Sup. 307 M2. Ad.Dic. 20/96

Con fecha Abril 20 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jacinto Emilio Rodríguez Intriago, y sus hijos. lote No. 5 Mz. B, que mide 142 M2. 50 dm2. Ad.Dic. 20/96

Con fecha Abril 21 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Víctor Hugo Loaiza Icaza, lote No. Uno. Mz. E, que mide 450 M2. Ad.Dic. 20/96.





Con fecha Junio 24 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Olga Alexandra Véliz Zambrano, lote No. Uno Mz. 4, que mide 181M2. 35 dm2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha 9 de Agosto de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Benito Barcia Tomalá y Sra. Lote 2 Mz. E.Sup. 161 M2. 70 dm2.

Con fecha 9 de Agosto de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Alberto Luciano Vera Cevallos, lote 7 Mz. K, Sup. 336. M2. 96 dm2.

Con fecha Septiembre 3 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Josefa Venerable Moreira Álava, lote 2 Mz. A. Sup. 137 M2. Ad.Dic/96

Con fecha Septiembre 7 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Ceferino Delgado Cobeña, lote No. Uno Mz.D. que mide 380 M2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Septiembre 29 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Humberto Antón Delgado y Sra. Lote 12 Mz. T. Sup. 252M2. Ad.Dic./96

Con fecha Octubre 5 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Calderón Bailón, lote 2 Mz.B. Sup. 316 M2. 50 dm2. Ad. Sept. 3/96

Con fecha Noviembre 19 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Bienvenida Rosado Reyna, lote 6 Mz. A. Sup. 438 M2. 75 dm2. Ad.Dic.20/96

Con fecha Enero 6 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Verónica Alexandra Cobeña Meneses, lote 3 Mz. C. Sup. 276 M2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Enero 14 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Martha Mero Reyes y otra, lote 2 Mz. 2 Uno. Sup. 210 M2. Ad.Dic. 20/96

Con fecha Enero 19 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de María Teresa Santana Alvía, lote No. Uno. De la Mz. L. Sup. 125 M2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Abril 7 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Luis Flores Campuzano, lote No.4 Mz.F. Sup.280 M2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Abril 10 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Narcisa Cedeño Pino, lote 2 Mz. E. Sup. 398 M2 Ad..Sep. 3/96

Con fecha Abril 19 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Linzán Rangel, lote que tiene 300 M2. Ad.Sep. 3/96.

Con fecha Mayo 2 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Lorenzo Calderón Párrales, lote 8 Mz. B. Sup. 204 M2.Su. 204 M2. 40 dm2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Mayo 3 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Tito Chalén Saltos y otra, lote que tiene 97 M2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Mayo 8 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Rafael Menoscal Calderón, lote 8 Mz. A. Ad.Dic. 20/96.Sup. 423 M2. 70 dm2.

Con fecha Mayo 8 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Manuel Conforme Salgado, lote 7 Mz. I. Sup. 210 M2. Dic. 20/96

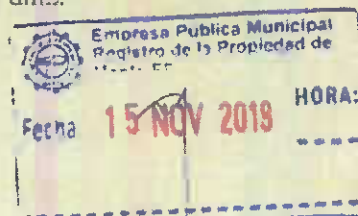
Con fecha Mayo 9 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Dolores María Tejena Cevallos, lote 10 Mz. B. que mide 150 M2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Mayo 10 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Auxilio Zambrano Rodríguez, y Sra, lote No. 9 Mz. I. que mide 234 M2. 15 dm2.

Con fecha Mayo 10 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Freddy Hidalgo Marcillo, lote 3 Mz. N. que mide 232 M2. 30 dm2. Ad.Dic. 20/96.

Con fecha Mayo 10 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Karina Cedeño Castro, lote 2 Mz. H, que tiene 228 M2. Ad.Dic. 20/96.

Con fecha Mayo 10 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de María Ángela Reyes Delgado, lote 4 Mz. H, que mide 225 M2. 25 dm2.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Con fecha Mayo 23 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Elizabeth Peñafiel Cando, lote 6 Mz. I. que tiene 300 M2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Mayo 23 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Menores Dilia Mercedes Peñafiel Villamar y otros, lote 5 Mz. K, que tiene 300 M2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Junio 2 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ignacio Muentes Cedeño y Sra., lote que tiene 210 M2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Junio 19 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Edmundo Guillermo Durán Delgado, lote No. 9 Mz. B, que tiene 233, M2. 60 dm2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Junio 28 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ana María Vélez Holguín lote Uno. Mz. G, que tiene 310 M2. 35 dm2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Junio 28 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Bertha Bélgica Defáz Loo, lote No. Uno Mz. N, que tiene 386 M2 50 dm2. Ad. Sep. 3/96

Con fecha Junio 30 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Shubert Rafael Chiriboga Bailón y Sra., lote No. 6, Mz. B, que tiene 282 M2. 40 dm2. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Julio 13 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Calixto Calderón Bailón y Sra. Lote signado tonel No. 4 Mz. B, que tiene 461 M2. 60 dm2.

Con fecha Junio 2 del 2000, se encuentra inscrita la Demanda de Amparo de Posesorio, a favor del Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí. Dentro del Ordinario seguido por Ramón Antonio Sánchez, contra Ricardo Delgado Aray, sobre terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Buena vista Sup. 226 M2.

Con fecha Julio 21 del 2000, se encuentra inscrita venta, a favor de María Teresa Posligua Alvia, lote 2 Mz. D, que mide 204 M2. Ad. Dic. 20/96.

Con fecha Julio 31 del 2000, se encuentra inscrita venta, a favor de Mercedes Aurelia Santana López, lote 9 Mz. D, Sup. 185 M2. 60 DM 2. Ad. Dic. 20/96.

Con fecha Septiembre 14 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos José Vera Mejía, lote 10 Mz. A, que mide 277 M2. 55 dm2. Ad. Dic. 20/96.

Con fecha diciembre 26 del 2000, se encuentra inscrita venta, a favor de María Laura Rodríguez Chávez, otro, que mide: Por el frente, 9 metros, 30 cm. y Av. 29, por atrás, 11 metros, 25 cm. Y propiedad del Sr. Oscar Bastidas. Costado derecho treinta y un metro, y propiedad de la Sra. Mercedes Pachay y Costado Izquierdo treinta y un metros y propiedad del Sr. Jorge Párrales. Área. Total 318 M2. 37 dm 2

Con fecha Mayo 9 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Miriam Raquel Álvarez López, lote No. Uno Mz. H. Sup. 300 M2.

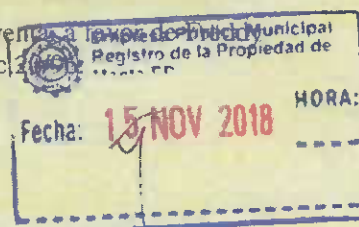
Con fecha Febrero 5 del 2001, se encuentra inscrita venta, a favor de Bianet Santana Romero López, lote No. 3 de la Mz "F". Ad. Dic. 20/96.

Con fecha Febrero 16 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Marín Quijije Marcillo, lote 4 Mz. B, Sup. 188 M2. Ad. Sept. 3/96.

Con fecha Marzo 2 del 2001, se encuentra inscrita venta, a favor de Víctor Cantos Macías y lote No. 4 Mz. R cinco. Sup. 215 M2. Ad. Sept. 3/96.

Con fecha Marzo 21 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor de Vicenta de Paúl Zambrano Palma, lote No. 19 mz. C, que mide 200 M2, 85 dm2 Ad. Dic. 20/96.

Con fecha Marzo 26 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jhon Murillo Mero, lote 2 Mz. K, que mide 222 M2. Ad. Dic. 20/96.





Con fecha Abril 23 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor, de María Vélez Párraga, lote 12 Mz. C. Ad. Dic. 20/96

Con fecha Agosto 30 del 2002, se encuentra inscrita Protocolización de planos, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, celebrada entre Ricardo Delgado Aray y la Ilustre Municipalidad de Manta.

Con fecha Junio 18 del 2004, se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia, a favor de Enma Quispe Camacho, autorizada ante la Notaría 4ta. De manta, el 11 de marzo del 2004, solar que mide 380 M2.

Con Fecha Julio 26 del 2005, se encuentra inscrita Rectificación de manzana y compraventa, en la que rectifican escritura que fue inscrita el 2 de marzo del 2001, rectifican que el lote que se vendió es el Cuatro de la Mz. "R" a favor de Víctor Omarcito Cantos Macías y Sra.

Con fecha Enero 21 del 2008, se encuentra inscrita la Protocolización de Sentencia, a favor de Tito Pisco Sánchez y Sra. autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 23 de Octubre del 2007, solar que mide por el frente, 18,00 metros, atrás, 18,20 metros, costado derecho 12,50 metros, costado izquierdo 13,00 metros.

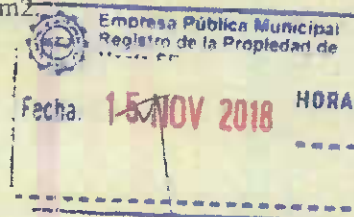
Con fecha 22 de Agosto del 2008 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Eulalia Monserrate Vélez Valencia en contra de Ricardo Delgado Aray ordenado por el juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño a la Sra. Eulalia Monserrate Vélez Valencia de un terreno ubicado en la ciudadela Buenavista que tiene un área total de trescientos ochenta y cinco metros con once centímetros.

Con fecha 19 de Mayo del 2009 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Ángela Alonzo Bello en contra de Ricardo Delgado Aray ordenado por el juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Ángela Alonzo Bello de un terreno ubicado en la ciudadela Buenavista que tiene una superficie total de 580 m2.

Con fecha 23 de Noviembre del 2009 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Ramona Edilfa Vélez Valencia en contra de Ricardo Delgado Aray ordenado por el juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño a la Sra. Ramona Vélez Valencia de un terreno ubicado en la ciudadela Buenavista que tiene 196,33 m2.

Con fecha 17 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita protocolización de, sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Carlos Manuel Quijije Santana en contra de Ricardo Delgado Aray ordenado por el juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Carlos Quijije Santana de un terreno ubicado en la ciudadela Buenavista lote N. 07 de la manzana A que tiene 324.70 m2.

Con fecha 05 de Octubre del 2010 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Johnny Vélez Cedeño en contra de Ricardo Delgado Aray ordenado por el juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Johnny Vélez Cedeño de un terreno ubicado en la ciudadela Buenavista lote 06 de la Mz. H, que tiene 320,25m2.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Con fecha 27 de Abril del 2011 se encuentra inscrita protocolización de sentencia, dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Eugenio Oswaldo Napa Zambrano en contra de Ricardo Delgado Aray, ordenado por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Eugenio Napa Zambrano, un terreno ubicado en el barrio Buenavista, que tiene un área de 75,00 m2.

Con fecha 29 de Diciembre del 2011 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio a favor de Mary Avila Macias sobre terreno ubicado en la calle 12 y Avenida circunvalación de esta ciudad de Manta que tiene 300m2.

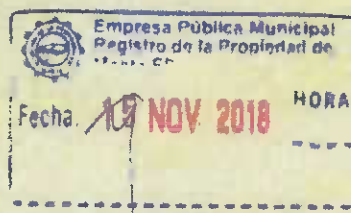
Con fecha 2 de marzo del 2012 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia a dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio favor de la Sra. Lucia Edilma García Cedeño sobre un terreno ubicado en el sector frente a la universidad de esta ciudad de Manta que tiene 540 m2.

Con fecha 16 de diciembre del 2013 bajo el N 3808 se encuentra inscrita la protocolización de Sentencia dentro del juicio ordinario N- 0216-2012 que sigue el Sr. Manuel Flores Carranza y Mariana Trinidad Pico Pico en contra de los herederos del señor Ricardo Teobaldo Delgado Aray y posibles interesados a favor del Sr. Manuel Flores Carranza y Mariana Trinidad Pico Pico terreno ubicado en la zona 1 sector 23 manzana 81 de la ciudadela Los Eléctricos de este cantón Manta, con un area total de de 556,22 metros cuadrados.

Con fecha 19 de Agosto del 2014 bajo el N. 3446 se encuentra inscrita la Protocolización de sentencia dentro del Juicio que sigue el señor Manuel Muñoz Pita en contra de Ricardo Delgado Aray, fallo en virtud del cual se declara dueño del terreno al señor Manuel Muñoz Pita de un terreno ubicado en las inmediaciones de la Uleam sector Barbasquillo que tiene una superficie total de 13.322,45 m2.

Con fecha 04 de Septiembre del 2014 bajo el N.- 3651, se encuentra inscrito la escritura de Protocolización de Sentencia, Ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 30 de Abril del 2014, celebrada en la Notaria -Cuarta de Manta, el 26 de Junio del 2014, que sigue-el Señor Ramón Aladino Pilligua Castaño en contra de Janny Marlene Vargas Rodríguez cónyuge sobreviviente del Señor Ricardo Teobaldo Delgado Aray, herederos desconocidos y presuntos, así como posibles interesados fallo en virtud del cual se declara a favor del Señor Ramón Aladino Pilligua Castaño, un cuerpo de terreno que están ubicado en el sector inmediaciones de la Universidad Eloy Alfaro de Manta, sitio Barbasquillo de la Jurisdicción del Cantón Manta, cuerpo de terreno que tiene las siguientes linderos y medidas: Por el frente, linderando con calle pública, con diez y siete metros cuarenta y cuatro centímetros (17m 44cm). POR LA PARTE DE ATRAS, con diez y siete metros, cuarenta y cuatro centímetros (17m 44cm); y lindera con el Señor Jorge Cadena; Por el costado derecho, veinte metros, ochenta centímetros (20m 80cm), linderando con la Señora María Teresa Posligua Alvia; Por el costado izquierdo: Con veinte metros, ochenta centímetros, (20m 80cm) linderando con el señor Manuel Flores Carranza.

Con fecha 17 de Agosto del 2015 bajo el N. 2696 se encuentra Inscrita Protocolización de Sentencia, dentro del Juicio que sigue Antonio Luis Rodríguez Moreira en contra del señor Ricardo Delgado Aray, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Antonio Rodríguez un terreno ubicado en la ciudadela Buena Vista que tiene una superficie total de 106,59 m2.





Con fecha 7 de julio del 2016 bajo el N. 1611 se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa en la que el señor Ricardo Delgado Aray vende a favor de Walter Lopez Estacio y Beatriz Alexandra Cevallos Quijije , el lote N. 23 de la manzana C , que tiene un área total de 164,70 m2.

Con fecha 9 de Agosto del 2017 bajo el N. 2408 se encuentra Protocolización de Sentencia, ordenado por la Unidad Judicial de Manta dentro del Juicio que sigue Malena Matilde Delgado Chimpantiza en contra de los herederos del señor Ricardo Delgado Aray, de un terreno ubicado en la ciudadela Buena Vista que tiene una superficie total de 378.62 m2.

Con fecha 22 de Diciembre del 2017 se encuentra Negativa de compraventa hecha por Ricardo Delgado Aray a favor de la Sra. Alicia Orejuela Suarez sobre el lote N. 25 de la manzana C que tiene una superficie total de 144.00m2.

Con fecha 17 de octubre de 2018, bajo el n. 3388, se encuentra Protocolización de Sentencia, ordenado por la Unidad Judicial de Manta dentro del Juicio n. 13337-2017-01264, que sigue Graciela Margarita Delgado Vélez, en contra de los herederos del señor Ricardo Delgado Aray, terreno ubicado en la ciudadela Universitaria del Cantón Manta con un área total de 190 metros cuadrados.

SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que con fecha Junio 2 del 2000, se encuentra inscrita Demanda de Amparo de Posesión, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Ordinario seguido por Ramona Antonia Sánchez, contra Ricardo Delgado Aray, sobre terreno ubicado en el Barrio Buena vista, el mismo que mide: Por el frente con 11.30 metros y calle pública, por atrás con 11.30 m. por el costado derecho con 20m. y terrenos de la Sra. Luisa Montesdeoca, y por el costado izquierdo con 20 m. y terreno vacío. Sup. 226 Mt2. No dice cuando ad.

Con fecha Marzo 28 del 2001, se encuentra inscrita Prohibición de Enajenar bienes, contra Ricardo Delgado Aray, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, cuyas claves catastrales son: 1124414000, 4030607000, 1127721000, y 1124701000, dictada por el Juzgado de coactivas el 27 de Marzo del 2001.

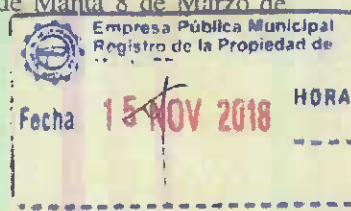
Con fecha Agosto 30 del 2001, se encuentra inscrita Prohibición de Enajenar Bienes, contra Ricardo Delgado Aray, dictada por el Juzgado de Coactivas del Banco Central del Ecuador Of. JCG. 1.673-2001. Junio 6 del 2001.

Con fecha Julio 19 del 2004, se encuentra inscrita la Aclaración de Prohibición, en la que cual no entran a formar parte de la Prohibición inscrita el 28 de Marzo del 2001, las claves catastrales No. 1125318, y 1239302,

Con fecha Febrero 25 del 2005, se encuentra inscrita la aclaración de prohibición, en la que en la Prohibición dispuesta por el Juzgado de Coactivas del Ilustre Municipio de Manta, no contempla la siguiente clave 1152320 .

Con fecha 28 de Noviembre del 2008 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por Gonzalo José Flores Mero en contra de Ricardo Delgado Aray un terreno signado con el N. 2 de la manzana C ,situado en la Urbanización Buenavista. Que tiene 210 m2.

Con fecha 22 de Marzo del 2010 se encuentra inscrita Posesión Efectiva de bienes dejados por el señor Ricardo Teobaldo Delgado Aray, a favor de Gustavo Javier, Janeth María , María Verónica Delgado Vargas y Janny Marlene Vargas Rodríguez, escritura autorizada ante el notario Cuarto de Manta 8 de Marzo de 2010.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Con fecha 29 de Julio del 2010 se encuentra inscrita Convalidación y Ratificación de declaración Juramentada de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Ricardo Teobaldo Delgado Aray a favor de Janny Marlene Vargas Rodríguez, Gustavo Javier Delgado Vargas, Janeth María Delgado Vargas, María Verónica Delgado Vargas mediante escritura celebrada el 11 de junio del 2010 ante el Notario Cuarto de Manta.

Con fecha 5 de marzo del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Malena Matilde Delgado Chimpantiza en contra de Ricardo Teobaldo Delgado Aray y Sra. Janeth Vargas Rodríguez, sobre un terreno ubicado en la via circunvalación en la ciudadela Buena Vista manzana A lote N. 9. que tiene 378.62 m2.

Con fecha 17 de Mayo del 2013 bajo el N. 165 se encuentra inscrita Reforma de Demanda ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí de Diciembre del 2012 propuesta por el Sr. Pilligua Castaño Ramón Aladino contra de Ricardo Delgado Aray.

Con fecha 1 de Septiembre del 2015 bajo el N. 289 se encuentra inscrita Demanda ordenada por la Unidad Judicial de lo Civil de Manta, dentro del Juicio que sigue Cedeño Palma Javier Manuel Vicente y Celinda Janeth Revelo Macias, un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana C lote 04 ciudadela los Eléctricos con un área total de 321,75 m2.

Con fecha 25 de Enero del 2017 bajo el N. 32 se encuentra inscrita Demanda Ordenado por la Unidad Judicial de Manta, dentro del juicio que sigue Teresa de las Mercedes Vélez Cedeño en contra de Ricardo Delgado Aray, sobre un terreno ubicado en la ciudadela Buena Vista, que tiene 90 m2.

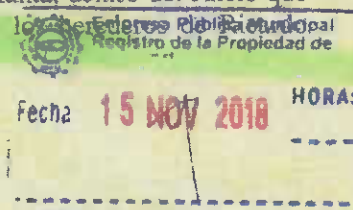
Con fecha 22 de mayo del 2017 bajo el N. 167 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial de lo Civil de Manta, dentro del Juicio que sigue Wagner Gabriel Rodríguez Loor en contra de los herederos de Ricardo Delgado Aray, sobre un terreno ubicado en el Barrio Buena Vista signado con el N. 5 de la manzana I que tiene un área total de 176,62 m2.

Con fecha 19 de Julio del 2017 bajo el N. 244 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial de lo Civil de Manta, dentro del Juicio que sigue Alicia Orejuela Suarez en contra del señor Ricardo Delgado Aray de un terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene una superficie total de 144,00m2. Dentro de la causa Penal N. 13337-2017-00263.

Con fecha 28 de Diciembre del 2017 bajo el N. 432 se encuentra inscrita Demanda, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, dentro del Juicio que sigue la Sra. Graciela Margarita Delgado Vélez en contra del señor Ricardo Delgado Aray y Sra. Janeth Marlene Vargas Rodríguez, sobre terreno ubicado en el sector conocido como ciudadela Universitaria, que tiene una superficie total de 190m2. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 17 de octubre del 2018, bajo el n. 345.

Con fecha 12 de Marzo del 2018 bajo el N. 91 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial de lo civil de Manta, dentro del Juicio que sigue Sigifredo Hernan Franco Moreira en contra de los herederos de Ricardo Delgado Aray, dentro del juicio ordinario N. 13337-2018-00062, sobre terreno signado con el lote 26 de la manzana C, ubicado en las inmediaciones de la Universidad, que tiene una superficie total de 216.00m2.

Con fecha 11 de Abril del 2018 bajo el N. 130 se encuentra inscrita Demanda, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, dentro del Juicio que sigue Miguel-Bolivar Zambrano Reyes en contra de los herederos de Ricardo Delgado Aray.





Delgado Aray, dentro del Juicio ordinario N. 13337-2018-00099, ubicado en la ciudadela Los Eléctricos, vía a San Mateo, redondel y calle S-6 que tiene 923.35 m2.

Con fecha 15 de Junio del 2018 bajo el N. 196 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial de lo Civil de Manta, dentro del Juicio que sigue la Sra. Yolanda Luzmila Intriago Esmeraldas en contra de los herederos del Sr. Ricardo Delgado Aray, dentro del Juicio ordinario N. 13337-2016-00444. Sobre lote de terreno ubicado en la calle 27 y Avenida Ascario Paz, vía circunvalación de la ciudadela Buenavista, manzana D lote 10 que tiene una superficie total de 319.37 m2.

Con fecha 11 de octubre del 2018, bajo el n. 335, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio, ordenado por la Unidad Judicial de lo Civil de Manta, dentro del Juicio que sigue la Sra. Sanchez Ramona Antonia en contra de los herederos del Sr. Ricardo Delgado Aray, dentro del Juicio ordinario N. 13337-2016-00444. Sobre lote de terreno ubicado hacia el sur oeste del centro de la ciudad de Manta en un punto cercano a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, predio ubicado en la ciudadela Buenavista. De la parroquia Manta del Cantón Manta. Con una superficie de(372,30m2).

Manta, 15 de noviembre del 2018

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad

Z.S.

